



San Miguel de Tucumán

EXPTE: EXP - ME - 35741 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Lic. CARRIZO BENITEZ, GABRIEL GERARDO, solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de QUIMICA INORGANICA del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. María Carolina NAVARRO; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. CARRIZO BENITEZ, GABRIEL GERARDO, es egresado con el Título de Licenciado en Química de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el mencionado Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Tener por autorizado al Lic. CARRIZO BENITEZ, GABRIEL GERARDO, a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de QUIMICA INORGANICA del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. María Carolina Navarro.

Art.2°)- El Lic. CARRIZO BENITEZ, GABRIEL GERARDO, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 464/2016).

Art.3°)- Se deja establecido que el citado profesional no cuenta con la cobertura de seguro, por no ser parte de la planta del personal de esta Unidad Académica.

Art.4°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en el Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

Resolución con firma digital de: Dra. María Inés Gómez, Decana; Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica; Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1976-2026. 50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

HHB

Resolución N°: RES - FBQF - DADM - 6624 / 2026

Hoja de firmas